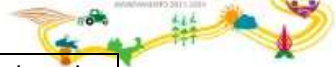




Difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos en el Municipio de Atzitzihuacan ejercicio 2024.

Preguntas / apartados	Consideraciones
¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?	La Ley de ingresos es aquella que establece anualmente los ingresos del Gobierno Federal, Estatal y Municipal que deberán recaudarse por concepto de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos, emisión de bonos, préstamos, etc., que serán destinados a cubrir los gastos públicos en las cantidades estimadas en la misma.
¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos?	Se obtienen basándose en todos los recursos monetarios que recibe el municipio a través de la tesorería, por el cobro de los conceptos establecidos en la ley de ingresos, estos se conforman por <ul style="list-style-type: none">• Impuestos• Derechos• Productos• Aprovechamientos• Participaciones
¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?	El Presupuesto de Egresos del Estado es el instrumento jurídico, de política económica y de política de gasto, que aprueba la Legislatura conforme a la iniciativa que presenta el Gobernador, en el cual se establece el ejercicio, control y evaluación del gasto público de las Dependencias, Entidades Públicas y Organismos Autónomos a través de los programas derivados del Plan de Desarrollo del Estado de México, durante el ejercicio fiscal correspondiente, así como de aquellos de naturaleza multianual propuestos por la Secretaría. El gasto total aprobado en el Presupuesto de Egresos, no podrá exceder al total de los ingresos autorizados en la Ley de Ingresos. En el caso de los Municipios, el Presupuesto de Egresos, será el que se apruebe por el Ayuntamiento.



<p>¿En qué se gasta?</p>	<p>El gasto programable comprende los siguientes capítulos:</p> <ul style="list-style-type: none"> a). 1000 servicios Personales. b). 2000 materiales y Suministros. c). 3000 servicios Generales. d). 4000 transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras ayudas. e). 5000 bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles. f). 6000 inversión Pública. g). 7000 inversiones Financieras y otras provisiones. <p>II. El gasto no programable comprende los siguientes capítulos: a). 8000 participaciones y Aportaciones. b). 9000 deuda Pública.</p>
<p>¿Para qué se gasta?</p>	<p>Provisión de bienes y servicios públicos y su impacto sobre el desarrollo económico-social Dar estabilidad a la Hacienda Pública Municipal, para mantener finanzas públicas sanas y apoyar decididamente el desarrollo social y económico del Municipio, en un marco de austeridad y obtención de resultados bajo el principio de ejercicio del presupuesto por resultados, armonización contable y las medidas de austeridad presupuestal, transparencia, entre otras.</p>
<p>¿Qué pueden hacer los ciudadanos?</p>	<p>Todos los ciudadanos tienen el derecho de tener el acceso a la información a través de sus distintos medios uno de ellos la página oficial del municipio</p>

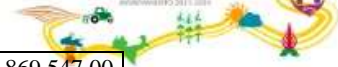
Ejemplo en cuanto a los ingresos:

Origen de los Ingresos	Importe
Total	
Impuestos	380,000.00
Derechos	380,000.00
Productos	350,000.00
Aprovechamientos	550,000.00



H. AYUNTAMIENTO DE ATZITZIHUACAN PUEBLA 2021-2024
RFC. MAP8501011G4

REF. NUESTRO PASADO AYER, MAÑANA MEJOR QUE HOY
ATZITZIHUACAN



Participaciones y Aportaciones	72,869,547.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00

Ejemplo en cuanto a los egresos:

<i>¿En qué se gasta?</i>	<i>Importe</i>
Total	74,529,547.00
Servicios Personales	12,990,400.00
Materiales y Suministros	4,419,383.00
Servicios Generales	11,421,902.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	8,470,000.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	2,000,000.00
Inversión Pública	35,227,862.00
Participaciones y Aportaciones	0.00
Deuda Pública	0.00